



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

23 -04-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales a la Décimo Segunda, sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VÍCTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE FUTBOL VALLENAR
4. PRESENTACIÓN SEÑOR FERNANDO FLORES
5. SOLICITUD DE SUPLEMENTACIÓN REPARACIÓN CENTRO CULTURAL
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. CUENTA SR. ALCALDE
8. TEMAS VARIOS

Sr. Alcalde saluda, agradece el apoyo brindado por cada uno de los miembros del concejo ante el sensible fallecimiento de su Sr. Padre, Don Raúl Tapia.
Informa que la Concejala Sra. Norma Torrejón Varela se recupera de una intervención quirúrgica por tanto se encuentra con licencia médica.

2.- LECTURA ACTAS:

Pendiente.

3.- PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE FUTBOL VALLENAR:

Dirigentes de la Asociación de Fútbol, solicitaron participar en la sesión porque les preocupan temas como la administración del Complejo Deportivo que se está construyendo en el sector Villa El Edén en Carrera.

Presidente Sr. Claudio Barrera, Sr. Portilla, Sr. Ramos, Ricardo Rivera, Srta. María..., Sr. Baeza, Sr. Rigoberto Zuleta, Sr. Mancilla participan hoy en clubes campeones, les ha ido bien. Sr. Alcalde informa que en 10 o 15 días se terminaría el trabajo.

La administración será desde el municipio, Sábados y Domingos se entregan a la Asociación para sus competencias, pero en la semana se dejará espacio para las escuelas del sector; también cadetes de Vallenar.



La idea no es traspasar la responsabilidad a los clubes, administrar es complejo; hay que poner guardias. También se debe dar espacio a las academias.

Concejal Neira estima que la Asociación de Fútbol y los clubes de la Carrera deben administrar el complejo dado que siempre han jugado allí, estima que sería darles un sentido de pertenencias. Es necesario analizar el uso del estadio, porque Deportes ValLENAR es un ente privado.

Sr. Alcalde solicita el último tema para el final, para analizar el tema de las canchas además agrega que ellos tendrán las canchas los fines de semana.

Presidente expresa que es difícil y oneroso administrar ese recinto y cree que no están preparados para ello.

La idea es tener espacio para entrenar y desarrollar en forma adecuada sus actividades.

Sr. Alcalde expresa que eso no es problema, debe haber una planificación, les recuerda que los campeonatos de clubes campeones han sido apoyados por el municipio en el uso de 4 palomas o el polideportivo.

Presidente expresa que es importante contar con iluminación de las canchas en 4 palomas, en general habría que enviar un proyecto para iluminación.

Representante de Torino expresa que en su caso, las canchas de su club están en muy malas condiciones, no tiene camarines; juegan allí 5 clubes más 2 ocasionalmente.

Espera que se apoye las mejoras en estas canchas.

Concejal Bogdanic aclara que no se puede hacer todo de una vez, hay ir de a poco; estima que la administración municipal de las canchas se puede coordinar, dejando espacio para los clubes, pero también para los niños.

Concejal Neira propone la creación de un consejo administrativo con participación de los clubes y otros del sector, Sr. Alcalde expresa que se debe continuar la intervención allí, se debe hermostrar entre todos, separar las canchas de modo que queden independientes.

Dirigentes expresan que ocupan esas canchas, Carrera, O'Higgins, Huantemé y Colo Colo, la idea es que compartan y distribuyan las canchas.

Hoy no cuentan con campo deportivo, Chacabuco, Estrella, Atacama, Cacremita, en circunstancia que cuando se entregó a ellos debían compartirla en forma solidaria.

Presidente se refiere a quienes ocuparán esas canchas, se queda claro que tienen prioridad los clubes de la Carrera; pero cuando van de visita queda la cancha libre. Deberán coordinar aquello.

Sr. Videla de Arco Iris, lleva la programación de cadetes, agradece el traslado de los niños a 4 Palomas. Como club pagan arbitraje y ocupación de canchas, hay canchas muy malas, se accidentan los jugadores, ello redundaría en el ámbito económico porque agotan su fondo de accidentes, sus campos están cerca de la estación, están dispuestos a entregarlos en comodato para el municipio a través de proyectos pueda construir canchas en buen estado, camarines, etc.

Representante de Compañía expresa que requieren recuperar la cancha, no tienen camarines, galería, pero es un terreno privado, pertenece a los comuneros.

Concejal Valderrama agradece la participación de los dirigentes, reconoce en esto un primer paso en apoyo mutuo, les informa que no es tan fácil conseguir los recursos, no es tan rápido, manifiestan su interés en apoyar.

Concejal Isla se manifiesta confundido porque cuando llegan solicitudes al concejo, entiendo que los recintos deben mejorarse, pero ha reclamado la inversión en canchas porque existen otros deportes, expresa que los propios clubes podrían gestionar sus propios recursos a través de proyectos. El municipio apoya técnicamente para ello, una tarea de los clubes con apoyo municipal es trabajar en el buen uso de los recintos, evitar abuso de alcohol y drogas, violencia, todo esto es que responsabilidad de todos.

Dirigentes expresan no estar de acuerdo, porque el aporte por proyectos sería insuficiente, se esfuerzan, pero fracasan en el tema recursos.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Morales estima que es necesaria la inversión municipal la prueba está en el desarrollo logrado en la gestión del Sr. Alcalde cree pertinente que el municipio se comprometa con el regadío y mejoramiento en general.

Concejal Neira expresa que el rol del Alcalde es gestionar, le parece que no es sano que el municipio administre el campo, la idea es potenciar a los clubes manejarse con sus propios recursos.

Sr. Alcalde hace un recuento de lo logrado a base de gestiones en el ámbito público y privado. Dirigentes manifiestan que es necesario mejorar, por ejemplo, separar las canchas de Villa El Edén; se debe actualizar el comodato de la sede de la Asociación, también requieren una sede. Aspiran a que el complejo Cavanca mejore, pasaran al municipio los terrenos para empastar la cancha. Solicitan apoyo técnico para elaboración de proyectos. Se indica que deben solicitarlo en el 4º piso con Natalicio Barraza.

Dirigente expresa respecto de Deportes Vallenar, que se sienten menos cavado, agradecen que se dé oportunidad a los niños, pero están molestos porque se han llevado a los cadetes y no les permitirían jugar en los clubes de origen.

Sr. Alcalde manifiesta que Deportes Vallenar salió del municipio se formó una comisión con todas las organizaciones deportivas se eligió una directiva cuyo primer presidente fue el Sr. José Simón. Hubo participación. Don Daniel Fernández lo único que pedía era que mejoraran los campos deportivos.

Al pasar a 2º división se creó la Sociedad Anónima, no tenían recursos, se vendió acciones a Jhon Sol; en campeonato se triunfó y paso a primera división, pero la ANFA "Puso su mano" Sol ha puesto recursos, no ha ganado, las series cadetes han ganado, cuando se lesionan son atendidos en clínicas, por ejemplo Deportes Vallenar entrena una vez a la semana en el estadio Sugieren una visita del club al concejo, potenciar el fútbol femenino y que los niños Vallenarinos jueguen por Vallenar.

Se estima que se debe lograr una buena convivencia, Sr. Alcalde será el nexo para analizar el tema de los cadetes para que puedan jugar en sus clubes de origen. La idea es que los jóvenes tengan oportunidad de desarrollo en ese ámbito de esto será garante.

Concejal Neira solicita se aclare las condiciones que la sociedad Anónima ocupa el estadio y todas sus dependencias entienden que se debe separar lo público de lo privado.

Dirigentes comentan el tema y también como cada club ha ido mejorando el entorno en la medida que puede.

Sr. Alcalde expresa que aproximadamente en un mes y medio más se entregaran las canchas. Agradece la presencia de los dirigentes y trabajarán en coordinación para establecer las capacidades de generar proyectos.

4.- PRESENTACIÓN SEÑOR FERNANDO FLORES:

Sr. Alcalde presenta al Sr. Fernando Flores Fredes, Exgobernador de la Provincia del Huasco, que durante el ejercicio de su cargo apoyó la gestión del municipio.

Sr. Flores indica que su solicitud de participar en esta sesión se debe a algunas inquietudes respecto al tema:

1.-Corte de energía eléctrica por 24 horas el año recién pasado, Sr. Alcalde informa que en esa ocasión, concurrió con dos concejales a la comisión de minería de la cámara de diputados para informar el tema, aún no ha recibido respuesta. Solicita al Sr. Flores pueda apoyar para agilizar las respuestas. A su vez le informa las acciones realizadas luego de ocurrido este incidente.

2.- Traslado temporal de carabineros a la ciudad de Copiapó.

Manifiesta su preocupación por que se estaría trasladando a Copiapó 10 carabineros diario para reforzar su acción, en consecuencia que en nuestra ciudad existen actos delictuales y la dotación no cubre las necesidades.

Sr. Alcalde informa que hasta hace una semana no tenía esta información; pero la recibió coincidentemente con la venida a la ciudad el General a cargo de la Región, asistió a una reunión invitado por las organizaciones comunitarias y allí planteo el tema, el General respondió que necesitaba más ejecutivos en Copiapó, se le hizo ver las necesidades de la



comuna y asumió que no puede sacar los carabineros de esta ciudad. En este momento habría 4 vehículos operativos y llegarían 3 más.

Sr. Alcalde espera que se cumpla lo acordado.

Respecto al rol del a Gobernación se comenta que no se les ve ocupados del tema de seguridad, siendo esta su labor primordial. Además se está a la espera de cumplimientos de compromisos del Sr. Chadwic en relación a la campaña ante delincuencia.

3.- Creación de COPRIVA:

Sr. Flores informa la creación de COPRIVA, con 30 socios es una organización similar a la cámara de comercio, están dispuestos a colaborar con el municipio en lo que sea necesario especialmente en temas de seguridad.

4.-Elecciones en la Junta de Vigilancia del Rio Huasco.-

Informa que existen algunas fallas de administración, no habría un marco regulatorio adecuado y se elige el directorio por cantidad de acciones de agua; estima que es necesario formar una organización que congregue a los regantes que cuentan con pequeña cantidad de acciones incluyendo el primer y segundo tramo del rio.

Sr. Alcalde le expresa su apoyo, agradece la presencia del Sr. Flores y su disposición a colaborar para mayores avances en la comuna.

Se presenta el Sr. Darwin Espinoza presidente de la Junta de Vecinos Altos del Valle

5.- MEJORAMIENTO OBRA CENTRO CULTURAL:

Se presenta director SECPLA, Sr. Juan Carlos Rodríguez Escobar, arquitecto Sr. Cristian Zuleta y Administrador para presentar necesidad de mejoramiento de obras en el Centro Cultural Administrador informa que cuando se remodelo el Centro Cultural se solicito a la empresa mejoramiento de los servicios higiénicos del segundo piso, la mejora contemplaba el cambio de artefactos y grifería , pero no contemplo el cambio de cañerías que van desde el segundo piso y pasan bajo el piso de la sala de espectáculos lo que provoco, dada la antigüedad de estas cañerías.

Arquitecto Sr. Zuleta informa técnicamente lo ocurrido al producirse una filtración en la red de alcantarillado que viene del segundo piso, expone técnicamente el tratamiento que se hará, el desperfecto no se previó porque no era visible por lo tanto se solicita suplementación por 20.000.000 millones de pesos, que permitirá sacar los pisos dañados tratar el suelo e instalarlos nuevamente. Eliminar la red antigua y establecer una nueva con cámara de registro que permitirá acceder a ella si hay algún desperfecto con mayor facilidad.

Concejales sugieren video de seguridad, para cuidar el recinto especialmente las butacas, se solicita autorizar un trato directo con la misma empresa dado el costo supera la 500 UTM lo que se pagara con recursos municipales obtenido de la venta de terreno.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba realizar licitación privada y la suscripción del correspondiente contrato, por la ejecución de las obras del proyecto denominado "Mejoramiento de obras de alcantarillado existente y reposición parcial de pisos, del Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera de ValLENAR", cuyo monto supera las 500 UTM. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los Artículos N°8 Y 65 Letra j) de la Ley 18.695.

Algunas actividades como conciertos de rock u otras manifestaciones artísticas en que el publico manifiesta gran agitación no se podrán ser autorizadas en el recinto, para ello hay otras instalaciones. Sugieren preparar un video de seguridad y cuidados del Centro cultural. Director plantea que la fecha de entrega de los trabajos será en los próximos días.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	DAF	Solicita acuerdo para el saldo inicial de caja a través de la providencia N°01 de la Dirección de Administración Y Finanzas.
-----	-----	--

Señores concejales expresan su extrañeza porque el documento no viene visado por la Dirección de Control. Sr. Alcalde solicita que se presente en la sesión el director de Administración y Finanzas.

Sr. Pablo Lanás, director DAF, informa que hace más de un mes remitió a la unidad de Control este documento, ha discutido el tema con la directora, pero no han llegado a acuerdo, ella insiste en que no corresponde y no lo aprueba, lo ha presentado sin su visación porque sabe que está bien y además no puede detener la marcha del municipio, específicamente el área contable, puesto que requiere realizar pagos y se ve imposibilitado.

Expresa que la directora de control está equivocada en la forma de elaboración de los informes trimestrales, en su informe del último trimestre del año 2018, le dio saldo negativo, en consecuencia que eso no es así, ocurre que ella trabaja con el valor presupuestario no con el valor neto devengado que es la realidad. En caja quedan aprox. Setecientos millones de pesos por la venta del terreno, más 1.800 millones de ingresos por proyectos y otros fondos de terceros que llegan; expresa que "ella quiere que pague deuda con esos dineros, eso o se puede hacer y ¿qué deuda?"

Director expresa que ha presentado este saldo inicial de caja porque no puede esperar más, debe efectuar pagos y mantener la contabilidad como corresponde. Se discute ampliamente el tema, Sr. Alcalde expresa que es importante aprobar en esta sesión para no retrasar más la marcha del municipio.

Concejal Morales expresa que él aprueba, con la indicación de que la responsabilidad de estos valores es exclusivamente del director de administración y finanzas.

Director informa que vendrá la Jefe del área contable de la Contraloría la próxima semana, allí podrían reunirse con ella y plantear las dudas. Sr. Alcalde manifiesta que es más apropiado que mañana viajen a Copiapó, los directores DAF y Control y dos Concejales, se ofrecen el Sr. Neira y el Sr. Isla y se reúnan con la funcionaria de contraloría de modo que se pueda salir de dudas.

Con todas estas condiciones deciden aprobar, con la salvedad de que, si la contraloría determina que deben modificarse este saldo inicial de caja, se modifique el acuerdo tomado en esta sesión. En consecuencia:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba saldo inicial de caja por M\$1.873.473.- Solicitado a través de Providencia N°01 remitida por la Dirección de Administración y Finanzas.

2.-	Dirección de Salud	Solicita acuerdo para asignación transitoria contemplada en el Art.45 de la Ley N° 19.378 que fija el Estatuto de Atención Primaria de Salud, por la suma de \$ 300.000, por una vez, para cada uno de los funcionarios seleccionados por el Servicio de Salud Atacama para participar en pasantía en el extranjero.
-----	--------------------	--

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba asignación transitoria municipal, contemplada en el Art.45 de la Ley N° 19.378 que fija el Estatuto de Atención Primaria de Salud, por la suma de \$ 300.000(Trescientos mil pesos), por una vez, para cada uno de los funcionarios seleccionados por el Servicio de Salud Atacama para participar en pasantía en el extranjero, luego de ser evaluados sus antecedentes. La razón de impetrar el Art.45 de la Ley N° 19.378, es que constituye una necesidad para el departamento de salud, para el cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora en la calidad y propósito de asegurar atención de salud a la comunidad. (Dictamen N°18.744, de fecha 03 de Marzo 2015) los favorecidos en esta pasantía son:

- 1.- Eric Hernán Araya Navarrete, Rut N° 16.009.456-7, Cirujano Dentista, CESFAM Estación.
- 2.- Jorge Rubén Aguilera Reyes, Rut N° 07.865.667-0, Técnico de Salud, CESFAM Baquedano



- 3.- Rosa Patricia Cortes Pallauta, Rut N° 07.442.257-8, Administrativo CESFAM Estación.
4.- Gabriela Anita Ceriche Páez, Rut N° 15.514.114-K, TENS en enfermería, CESFAM Estación.

3.-	Club Ciclista Valle del Huasco	Solicita aporte económico para realizar competencias MTB "Hacienda Ventanas" IV versión "MINAS HUANTEME" actividad que se realizará en el mes de Abril 2019.
-----	--------------------------------	--

Se aprueba \$200.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social, Cultural Y Ciclista "CLUB CICLISTA VALLE DEL HUASCO", representado por su presidente Sr. Ernesto Valdés Gerónimo, aporte que será utilizado en la organización y ejecución de competencias de la IV versión de la competencia MTB "Hacienda Ventanas, Minas Huantemé" actividad que se desarrollará en el mes de Abril 2019.

4.-	Comunidad Indígena Diaguita Alunai	Solicita aporte económico para la compra de trutros de pollo y realizar un plato único para el Sábado 25 de Mayo y reunir fondos para la Organización, con lo que mejorarán su sede social
-----	------------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) a la Comunidad Indígena Diaguita Alunai de Camarones, representada por su presidenta Sra. María Cortez Álvarez, aporte que será utilizado en comprar insumos para realizar un plato único y reunir fondos para la Organización.

5.-	María Auxiliadora	Solicita aporte en 4 tarros de pintura para mejorar la sede, limpieza del entorno porque hay muchos pastizales, no cuentan con baño propio en la organización tienen personas con capacidades diferentes por lo que es muy necesario la construcción de dos baños.
-----	-------------------	--

Se aprueba \$50.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Club Adulto Mayor "María Auxiliadora", representado por su presidenta Sra. Abigail Álvarez, aporte que será utilizado para solventar gastos en materiales como pintura y materiales para pintar sede social.

6.-	Club Deportivo Esfuerzo Azul	Solicita aporte económico para realizar actividades y reunir fondos para fiesta de los niños de fin de año.
-----	------------------------------	---

No se aprueba por ahora dado que los recursos son escasos y ya se les entregó un buen aporte para mejorar su sede social.

7.-	Junta de Vecinos Polvorera Antigua	Solicita aporte económico para realizar un plato único y reunir fondos para arreglos de la sede comunitaria.
-----	------------------------------------	--

Se aprueba \$50.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Polvorera Antigua, representada por su presidente Sr. Florencio González, aporte que será utilizado para realizar un plato único con el fin de reunir fondos para la Organización.

8.-	Sindicato Minero Artesanal de Pozo seco	Solicitan aporte económico para solventar gastos de repuestos para arreglo de la máquina retroexcavadora del sindicato.
-----	---	---



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Se aprueba \$250.000.- Se plantea la necesidad de orientar en cuidado y administración de las maquinarias.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) al Sindicato Minero Artesanal de Pozo Seco, representado por su presidente Sr. José Zepeda M., aporte que será utilizado para solventar el gasto de reparación de máquina retroexcavadora del Sindicato. Concejo considera aceptar como válida la rendición si adquirieran elementos para realizar alguna actividad y reunir fondos para el pago de la reparación dado que su costo total es de \$550.000.-

9.-	Asociación Indígena Diaguita Tapua Coñi Nai	Solicitan aporte económico para adquirir materiales para trabajar en taller de manualidades con socias de la organización.
-----	---	--

Se aprueba \$80.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) a la Asociación Indígena Diaguita Tapua Coñi Nai, representada por su presidenta Sra. Ana Campillay, aporte que será utilizado en comprar materiales e insumos para trabajar en Taller de Manualidades.

10.-	Club Deportivo Cacremi	Solicitan aporte económico para adquirir equipos de futbol para niños y jóvenes de distintas edades para la participación de campeonatos Nacionales e Internacionales.
------	------------------------	--

Se aprueba \$80.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) al Club Deportivo "CACREMI", representado por su presidente Sr. Ricardo Cuadra S., aporte que será utilizado para desarrollar actividades que les permita reunir fondos para solventar compra de equipamiento para Club.

11.-	Departamento de Medio Ambiente	Informa que, en relación a solicitud de iluminación del Puente Huasco, ya fue solucionado.
------	--------------------------------	--

Concejo toma conocimiento de la información.

12.-	Departamento de Salud "AFUSAM"	Solicita acuerdo para aporte económico para el día del trabajador. Actividad centrada en la importancia al desarrollo y el que hacer diario de nuestros funcionarios generando un espacio reflexivo visualizando fortalezas y debilidades que día a día se encuentran en el entorno laboral.
------	--------------------------------	---

Se aprueba \$ 2.800.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$2.800.000, (Dos millones ochocientos mil pesos), a la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal "AFUSAM" representada por su presidenta Srta. Olga Lilian Viñales Alfaro, lo que permitirá realizar actividades para conmemorar el día del Trabajador AÑO 2019.

13.-	Dpto. de Rentas municipales	Informa que la Agrupación Sara Cruz Alwayay Solicitando espacio en la plaza para Stand de Emprendimiento los días 17 y 24 de Abril y en Mayo todos los días Miércoles.
------	-----------------------------	--

Sr. Alcalde expresa que se quiere regularizar el uso de la plaza sobre todo los días Sábados se quiere dejar un Sábado por medio e ir rotando con todas las Organizaciones. Concejo opina que se pueden ocupar otros espacios como el paseo ribereño u otros, la plaza podría facilitarse un miércoles al mes.



Proponen que Fomento Productivo los llame a reunión para conocer cómo están funcionando los grupos y definir las normas de uso de la plaza.

14.-	Asociación de Funcionarios Municipales	Solicitan aporte para celebración del día del trabajador, con participación de todos los trabajadores del municipio.
15.-	Dirección de Transito	Informa en relación a estacionamientos en calle de Villa Los Yacimientos, coordinó la situación con el peticionario de un signo no estacionar, quedando conforme con la respuesta, no es posible instalar un letrero de no estacionar porque generaría un problema entre los vecinos.

Concejales toman conocimiento de la respuesta.

7.- CUENTA SR. ALCALDE:

Retiro Voluntario:

Sr. Alcalde informa que se está implementando la ley N°21.135, que "otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica". El artículo 1 de la citada Ley Inciso 2° expresa "La bonificación por retiro voluntario será el equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a seis meses prestados por el funcionario en la administración municipal, con un máximo de seis meses". En el inciso 3° señala "...El Alcalde someterá al acuerdo del concejo municipal el otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el inciso precedente, en las condiciones y dentro del periodo señalado, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida con el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a 11 meses de bonificación".

Director DAF informa que 30 funcionarios presentaron solicitud de retiro, a ellos se les podría pagar los cinco 5 que alude la Ley, si es voluntad del concejo. Se aclara que no todos se retiraran el mismo año, depende de los cupos que otorgue la SUBDERE.

Aclaradas las dudas concejales proceden a votar aprobándose por unanimidad el pago de 5 meses de bonificación de retiro complementaria para todos los funcionarios que se acojan a retiro.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar a los funcionarios que se acojan a retiro voluntario, establecido en la Ley N°21.135 que "Otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica" y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria en los plazos que establece esta ley, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la bonificación por retiro voluntario no podrá sobrepasar los años de servicio prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación, los que pagará el municipio a la fecha del cese de funciones, sin exclusión ni diferenciados entre los acogidos a retiro.

Modificación del Plan Regulador:

Sr. Alcalde informa respecto del plan regulador, que hubo una emergencia esto es regularizar la calle LOURDES, en donde había un error en la medida de la calle, eso era fácil de solucionar porque era un error dactilográfico, pero como había que hacer otras modificaciones también importantes se puso todo en una misma modificación, pero al tratar el tema de desafectación de una parte del vivero municipal para considerar las canchas de rayuela, que fueron construidas en el gobierno comunal anterior y en esa época no se realizó la desafectación del área verde, para regularizar esto en el nuevo plan regulador, es necesario hacer las presentaciones a la comunidad incluido el COSOC para luego pasar al Concejo municipal, es entonces cuando el Sr. Santana, ex Alcalde presenta un documento en donde



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



manifiesta su oposición a esta desafectación, lo que ha retrasado todas las modificaciones incluida la de calle LOURDES. En el Vivero se entregó 10,1 há. A CONAF para el proyecto de Jardín Botánico que próximamente se inicia la construcción, se desafectaría un pequeño espacio al lado del CTA para construir una oficina.

Sr. Alcalde propone separar las dos proposiciones dada la urgencia de corregir la medida de la calle para iniciar la construcción del CESFAM. Director SECPLA informa que Asesor Urbanista se ha contactado con el MINVU para ver la posibilidad de continuar con el proceso de modificación dado que es sólo una persona que se opone, además ya se respondió su presentación y de no continuar el proceso se vuelve al inicio, es decir todo de nuevo. Por estos días tendrán la respuesta del MINVU.

Concejales Isla propone que se entregue información a la comunidad a través de la página del municipio, de forma que todos estén informados de qué realmente se trata.

Ante la opinión del Concejales Don Patricio Neira que se debe mejorar el vivero, que ha estado un tanto abandonado, Sr. Alcalde expresa que al año siguiente de asumir el cargo, se cayó un árbol, se hizo la consulta a CONAF y se determinó el cierre de un gran espacio, luego se ganó la construcción del Jardín Botánico, el terreno está en comodato. La parte de generación de plantas funciona muy bien.

Concejales Isla propone establecer un proyecto para mejorar y habilitar el espacio que es de responsabilidad municipal para que lo disfrute la comunidad. Administrador propone que previamente se realice gestiones con CONAF para que definan si van a invertir en el espacio que se les entregó y luego decidir qué hacer, Sr. Alcalde propone invitarlos a una próxima sesión de Concejo.

También informa que la Dirección de Medio Ambiente, Junto con una unidad de la Universidad de Atacama, trabajarán en el CTA, de modo que se inicia una nueva etapa en nuestro vivero. La Universidad tendrá un convenio con el municipio y ellos a su vez con una universidad chúngara, ambas unidades científicas trabajarán en esas dependencias.

8.-TEMAS VARIOS:

Dirigente vecinal:

Se presenta el Sr. Darwin Espinoza presidente de la Junta de Vecinos Altos del Valle, manifiesta que en el sector han tenido problemas con la calle Changará, se requiere señalización. Además, solicita permiso de ocupación de la sede vecinal que le han entregado porque aun no se la ha proporcionado el comodato que requiere para postular al fondo de seguridad pública; Administrador expresa que el comodato no es posible aun porque se esta en proceso de algunas áreas del plan regulador. Sr. Alcalde manifiesta que en cuanto este le lista esa parte se entregará el comodato.

Dirigente manifiesta que en calle la Aguada hay un espacio para construir una sede social, administrador le sugiere analizarlo con el abogado porque habría que hacer una inscripción en el registro de propiedades eso demora unos meses; mientras pueden usar como sede la casa de seguridad. Administrador le informa que la barrera de contención de la que habían hablado va a estar terminada en los próximos días.

Solicita autorización para remodelar la plaza del sector a través de un proyecto. Sr. Alcalde lo autoriza.

Factibilidad de agua:

Concejales Morales informa que Aguas Chañar expresó que hay factibilidad de agua para iniciar la construcción de viviendas, Arquitecto, Cristian Zuleta expresa que se está tramitando subsidios de localización para avanzar con los proyectos.



Inauguración de viviendas:

Concejal Morales recuerda que recibió invitación para inauguración de las viviendas de la empresa KOLLAM, le preocupa que se haga antes de tener el puente listo, eso será en 45 días más.

Sr. Alcalde se comunica con el SEREMI del MINVU y le solicita suspender la inauguración dado el atochamiento que se produce por el uso de vía, SEREMI expresa que no es posible suspender porque ya está todo dispuesto, Sr. Alcalde insiste por lo que el SEREMI se comunicará con la empresa. También el Sr. Alcalde se comunica con responsable de la empresa constructora quien informa que no es posible inaugurar porque aún no están todos los tramites resueltos, expresa que eso ya lo conversó con la SEREMI puesto que sería irresponsable de su parte inaugurar viviendas que no podrá entregar.

Patente de alcoholes:

Concejal Sr. Luis Valderrama solicita información respecto a la patente de alcoholes solicitada por la Sra. Matilde Alvarado. Comisión de alcoholes le informa que aún no se ha visitado, que está programada la visita para esta semana.

Agua en Domeyko:

Concejal Valderrama consulta en qué está eso de los pozos. Sr. Alcalde informa que se estaba pagando setecientos veinte mil pesos mensuales al comité, El pozo Bandurria ya está en funcionamiento entregará cuando esté completamente habilitado 2,5 , 2,7 metros cúbicos por segundo, se compraron en este proceso dos estanques, el trabajo ya está terminado, nunca estuvieron sin agua porque cuando fue necesario se envió aljibe. Concejal informa que existe un contacto con una persona sud africana, experta en estas situaciones, ella podría apoyar en esta situación. Le remitirá la información al Sr. Alcalde.

Eclipse:

Concejal, Sr. Víctor Isla, respecto del eclipse manifiesta su preocupación dado que en su opinión la cuarta región se ha llevado toda la atención.

Sr. Alcalde manifiesta que no es así, ahora hay un equipo de funcionarios trabajando en Stgo. Se realizó el lanzamiento, se ha trabajado con los empresarios, la cámara de comercio, entre otros actores. El día 23, 24, 25 se realizará una gran actividad en el planetario de la Universidad de Santiago, que es un excelente entorno, se gestiona financiamiento con empresas privadas, se invitará operadores turísticos y participarán emprendedores de la comuna. Participará en programas de televisión y radio, en suma, se está mostrando la comuna y sus bondades además del privilegio de nuestros cielos para observar el eclipse. Informa que ya el 80% de la capacidad hotelera está ocupada. También se está gestionando la posibilidad que ese día sea feriado.

Vecinos cruce carretero:

Concejal Isla informa que participó en una reunión con vecinos del cruce carretero junto al Concejal Neira, ellos manifestaron la necesidad de energía eléctrica y agua, dicen que no les llevan a todos agua, eso es extraño porque aunque es toma se les lleva agua.

Aceite comestible:

Concejal Neira plantea una información de vecinos que indican que no saben dónde eliminar el aceite quemado de uso doméstico, antes se recolectaba, pero ahora ya no. Concejal Bogdanic expresa que seguramente no les fue bien en el negocio por eso abandonaron. Se hará la consulta a Medio Ambiente.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Casa de acogida en La Serena:

Concejal Bogdanic consulta respecto del funcionamiento de la casa de acogida para estudiantes en la ciudad de La Serena. Se informa que está a cargo de la misma funcionaria y alberga a jóvenes estudiantes de nivel superior.

Concejal Isla manifiesta la posibilidad de integrar mujeres a la casa, se considera que la casa es pequeña para eso y es caro poder arrendar otra.

Micro basurales:

Concejal Isla manifiesta su preocupación por dos basurales claramente identificados, uno en la subida a ENAMI y otro en camino al aeródromo. Se informa que se está consciente de aquello, pero aún no ha sido posible su eliminación. Una vez ya se realizó una acción con estudiantes, se limpió, pero duró muy poco. Se insiste en la instalación de cámaras.

Luminarias en sector de Áreas Verdes:

Concejal Morales informa que en ese sector faltan luminarias y se han producido robos. Sr. Alcalde le solicita informar al Depto. Eléctrico.

Riego de árboles en Villa Juan López:

Concejal Morales informa que un vecino del sector plantó una serie de árboles y requiere tambores para agua. Se informa que se consiguieron dos tambores con el Director de Tránsito, se visitará el sector para ver cómo apoyar.

Concluye la sesión a las 14:25, horas.,


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
III REGION
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-